dentro de los años 2017 y 2018, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de Contratos y/o Facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5, para el día jueves 19 de setiembre de 2019 a las 16:00 hs.

En fecha 19 de setiembre mediante Nota N° 01 este Comité solicita los siguientes documentos a la empresa **ALMA DISTRIBUIDORA** (De Patricia Noemí González de Ortiz):

- Estructura de precios cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, en los ítems N° 2 y 4.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.
- IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General.
- Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del IRPC.
- Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del Renta Personal.

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5, para el día viernes 20 de setiembre de 2019 a las 16:00 hs.

Las empresas **COVA** (De Juan Rodríguez); **EMPORIO S.R.L y ALMA DISTRIBUIDORA** (De Patricia Noemí González de Ortiz), presentan en tiempo y forma los documentos solicitados por este Comité de Evaluación.-

Las documentaciones (formales) que acrediten la Capacidad Legal de los oferentes requeridos en la Carta de Invitación, serán evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

DOCUMENTOS	**COVA** (De Juan Rodriguez	EMPORIO S.R.L	**ALMA DISTRIBUIDORA** (De Patricia Noemí González de Ortiz **Cumple /No Cumple**	**ACLARACION**
Capacidad legal: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E. Calificación legal. Prohibiciones de los incs. A) y b) del articulo 40	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Fueron verificados en el SINARH los representantes autorizados por la empresa para presentar oferta y no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación.
Experiencia: *El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y/o Empresas*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Fueron verificadas las copias de contratos y facturas presentados, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Privadas por la prestación de bienes y/o servicios iguales al objeto de la presente convocatoria, realizados dentro de los años 2017 y 2018, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de Contratos y/o Facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado				
Capacidad financiera: *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices* *Para contribuyente de IRACIS.* *Deberán cumplir con el siguiente parámetro:* *a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018).* *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018).* *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* *El promedio en los últimos 2 años (2017 y 2018), no deberá ser negativo*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Fueron verificadas las copias de los balances de estado de resultado presentado, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación.
Documentos Varios				
El margen de preferencia a ser utilizado es: *Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del* ***Certificado de Origen Nacional****, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.*	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	No aplica, todos los bienes ofertados por los oferentes son importados.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Fueron verificados los documentos en el SIPE, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de

Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Fueron verificados los documento en el SIPE, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Fueron verificados los documentos en el SIPE, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Fueron verificados los documentos en el SIPE, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación

OBSERVACION:

CUMPLE: Los documentos presentados fueron verificados y se encuentran en orden.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones requeridas que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que las Firmas cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Formal, Capacidad Legal y Técnica, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 21909/03 y son aptos de ser considerado en la siguiente etapa.

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas).

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61º Métodos de Evaluación** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente **se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja**.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario Nº 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**

4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Carta de Invitación del presente llamado, Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, Original y copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.

Las carpetas de las ofertas serán analizadas bajo este criterio y el resultado se detalla como sigue:

ESPECIFICACIONES Y NORMAS TECNICAS QUE DEBERA CUMPLIR LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS

Cuadro Comparativo en forma física

					EMPORIO FERRETERIA SRL				COVA (De Juan Rodriguez)				ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez)			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Tractor con cortador de cesped	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA				John Deere	Usa	26.500.000	26.500.000	MTD	USA	18.000.000	18.000.000

ÍTEMS N° 1: Mejor Precio ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

Especificación Tecnica:

Ítem	Descripción del Bien	ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE /NO CUMPLE	ACLARACION
1	Tractor con cortador de cesped	Mini tractor Cortacesped:motor naftero de 2 cilindros, suficiente potencia y torque para todos los usos y condiciones, encendido electronico para arranques rapidos, transmision hidrostatica y automatica con control de velocidad, cambios de direccion mediante 2 pedales, frenos de discos, plataforma de corte de 122 cm (48 ") de ancho con efectivo de trabajo, con corte regulable, sistema de corte con 3 cilindros de corte, plataforma del operador diseñada para una confortable operacion. Las especificaciones tecnicas son como minimas los cuales se tendran en cuenta a la hora de la evaluacion.	NO CUMPLE	Fueron verificados la especificaicon tecnica con los catalogos presentados por el oferente ,motor naftero de 1 clindros : Presenta PLATAFORMA de corte : Plataforma flotante 1,07 mts de corte, ubicacion central 5 regulaciones de altura, el oferente con la especificacion tecnica presentada no se ajusta a lo solicitado en la Carta de invitacion

El oferente ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**: No Cumple con la especificación técnica exigidos en el PBC.**

Por tanto su oferta queda descalificada al no cumplir con la especificación técnica solicitado en el PBC, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, Art 60. "***Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5)* ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos****.... y se procede a evaluar la siguiente oferta.*".

ÍTEMS N° 1: Segunda oferta COVA (De Juan Rodríguez)

Ítem	Descripción del Bien	ESPECIFICACION TECNICA	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Tractor con cortador de cesped	Mini tractor Cortacesped:motor naftero de 2 cilindros, suficiente potencia y torque para todos los usos y condiciones, encendido electronico para arranques rapidos, transmision hidrostatica y automatica con control de velocidad, cambios de direccion mediante 2 pedales, frenos de discos, plataforma de corte de 122 cm (48 ") de ancho con efectivo de trabajo, con corte regulable, sistema de corte con 3 cilindros de corte, plataforma del operador diseñada para una confortable operacion. Las especificaciones tecnicas son como minimas los cuales se tendran en cuenta a la hora de la evaluacion.	John Deere	Usa	26.500.000	26.500.000

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Especificación Tecnica:

Ítem	Descripción del Bien	ESPECIFICACION TECNICA	PRECIO REFERENCIAL	CUMPLE /NO CUMPLE	ACLARACION	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje
1	Tractor con cortador de cesped	Mini tractor Cortacesped motor naftero de 2 cilindros, suficiente potencia y torque para todos los usos y condiciones, encendido electronico para arranques rapidos, transmision hidrostatica y automatica con control de velocidad, cambios de direccion mediante 2 pedales, frenos de discos, plataforma de corte de 122 cm (48 ") de ancho con efectivo de trabajo, con corte regulable, sistema de corte con 3 cilindros de corte, plataforma del operador diseñada para una confortable operacion. Las especificaciones tecnicas son como minimas los cuales se tendran en cuenta a la hora de la evaluacion.	18.000.000	CUMPLE	Fueron verificados la especificaicon tecnica con los catalogos presentados por el oferente , se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.Como se podra visualizar el precio referencial con el precio ofertado supera el 47 % por encima del precio refemcial de la convocante y la disponibilidad presupuestaria para tal item es inferior a lo ofertado. Por tanto este item será declarado desierto.	1	John Deere	Usa	26.500.000	47%

Por tanto el Ítem N° 1 se declara Desierto de conformidad al **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** donde establece que: *"Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".*

Se procede a evaluar los siguientes ítems 2, 3, 4 y 5:

Cuadro Comparativo en forma física

				COVA (De Juan Rodriguez)				ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez)			
Item	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
	Motosierra	2.526.500	3	Husqverna	Brasil	3.465.000	10.395.000	STHIL	Alemania	3.450.000	10.350.000
	Desmalezadora agricola	3.500.250	2	Husqverna	Brasil	3.250.000	6.500.000	STHIL	Alemania	3.240.000	6.480.000
4	DESMALEZADORA	1.500.000	1	Husqverna	Brasil	2.437.500	2.437.500	STHIL	Alemania	2.437.000	2.437.000
5	MOTOSIERRA CON ESPADA DE 20	3.000.000	1	Husqverna	Brasil	3.465.000	3.465.000	STHIL	Alemania	3.450.000	3.450.000

ÍTEMS N° 2, 3, 4 y 5: Mejor Precio ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

Especificación Tecnica:

Ítem	Descripción del Bien	ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE /NO CUMPLE	ACLARACION
2	Motosierra	Cilindrada: 70.7 cm³ como minimo Potencia: 3.6 kW como minimo Velocidad máxima: 10200 rpm como minimo Capacidad del tanque: 0.77 l como minimo Consumo de combustible: 426 g/kWh como minimo Velocidad sin carga 2700 rpm como minimo Bujia Champion RCJ7Y, NGK BPMR7A como minimo Holgura de electrodo: 0.5 mm como minimo Torsión máx.: 3.8 Nm/6600 rpm como minimo Lubricantes: Capacidad del depósito de aceite: 0.42 l como minimo Bomba de aceite Automático como minimo Las especificaciones tecnicas son como minimas los cuales se tendran en cuenta a la hora de la evaluacion	CUMPLE	Fueron verificados la especificaicon tecnica con los catalogos presentados , el oferente se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación
3	Desmalezadora agricola	Cilindrada 33,6 cm3; potencia 1,6 hp, consumo de combustibels 639 g/kwhr. Maquina semiprofesional. Las especificaciones tecnicas son como minimas los cuales se tendran en cuenta a la hora de la evaluacion	CUMPLE	Fueron verificados la especificaicon tecnica con los catalogos presentados , el oferente se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por la empresa Oferente **ALMA DISTRIBUIDORA** (De Patricia Noemí González de Ortiz) dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion para los Items N° 2 y 3, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

Este Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del Precio del Mercado Actualmente.

Se procede a evaluar el Ítem N° 4:

							ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez)			
Ítem	Descripción del Bien	ESPECIFICACION TECNICA	PRECIO REFERENCIAL	CUMPLE /NO CUMPLE	ACLARACION	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje
4	DESMALEZADORA	Dimensiones: 176.5 x 69 x 42 cm como minimo Peso(sin equipo de corte): 5 kg como minimo Potencia: 0.8 kW como minimo Velocidad máxima: 8000 rpm como minimo Decibeles (presión en el oido): 98 dB como minimo Capacidad del tanque: 0.4 litros. como minimo Accesorios y herramientas incluidas: cabezal muy resistente, un Amés doble, trimmy semiautomático y cuchilla para hierba. como minimo Las especificaciones tecnicas son como minimas los cuales se tendran en cuenta a la hora de la evaluacion	1.500.000	CUMPLE	Fueron verificados la especificaicon tecnica con los catalogos presentados por el oferente , se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.Como se podra visualizar el precio referencial con el precio ofertado supera el 62 % por encima del precio referencial de la convocante y la disponibilidad presupuestaria para tal item es inferior a lo ofertado. Por tanto este item será declarado desierto.	1	STHIL	Alemania	2.437.000	62%

Por tanto el Ítem N° 4 se declara Desierto de conformidad al **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** donde establece que: *"Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley".*

Se procede a evaluar el Ítem N° 5:

							ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez)			
Ítem	Descripción del Bien	ESPECIFICACION TECNICA	PRECIO REFERENCIAL	CUMPLE /NO CUMPLE	ACLARACION	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	MOTOSIERRA CON ESPADA DE 20	Cilindrada: 70.7 cm³ como minimo Potencia: 3.6 kW como minimo Velocidad máxima: 10200 rpm como minimo Capacidad del tanque: 0.77 l como minimo Consumo de combustible: 426 g/kWh como minimo Velocidad sin carga 2700 rpm como minimo Bujia Champion RCJ7Y, NGK BPMR7A como minimo Holgura de electrodo: 0.5 mm como minimo Torsión máx.: 3.8 Nm/6600 rpm como minimo Lubricantes: Capacidad del depósito de aceite: 0.42 l como minimo Bomba de aceite Automático como minimo Las especificaciones tecnicas son como minimas los cuales se tendran en cuenta a la hora de la evaluacion	3.000.000	CUMPLE	Fueron verificados la especificaicon tecnica con los catalogos presentados , el oferente se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación	1	STHIL	Alemania	3.450.000	3.450.000

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por la empresa Oferente **ALMA DISTRIBUIDORA** (De Patricia Noemí González de Ortiz) dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion para el Item N° 5, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

Este Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del Precio del Mercado Actualmente.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ANALISIS DE LAS OFERTAS EN CUANTO A EXPERIENCIA y CAPACIDAD FINANCIERA

Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **ALMA DISTRIBUIDORA** (De Patricia Noemí González de Ortiz), presenta copias de contratos, orden de servicio de los años 2018 por un valor total de Gs: 44.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones), cumpliendo en sobremanera con el promedio de 50 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 18 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-

Como así también verificamos la Capacidad Financiera de la firma **ALMA DISTRIBUIDORA** (De Patricia Noemí González de Ortiz)

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS				
ALMA DISTRIBUIDORA				
RATIO DE LIQUIDEZ				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	89.000.000	75.000.000	3,39	1,13
PASIVO CORRIENTE	42.300.000	58.450.000		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,104018913	1,28314799		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de **1,13 %** en promedio

ENDEUDAMIENTO				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	42.300.000	58.450.000	1,25	0,42
ACTIVO TOTAL	89.000.000	75.000.000		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,475280899	0,779333333		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,42 %** en promedio.

RENTABILIDAD				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	58.695.400	42.300.000	2,02	0,67
CAPITAL	50.000.000	50.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,173908	0,846		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años es del **0,67 % en promedio**.

La oferta de **ALMA DISTRIBUIDORA** (De Patricia Noemí González de Ortiz) se ajusta satisfactoriamente a los requerimientos en cuanto a las (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial, las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 experiencia, capacidad financiera y demás documentos de carácter formal y es apto de ser propuesta para la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la convocante.-

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Seguidamente se procede a disminuir las cantidades a fin de ajustar con la disponibilidad presupuestaria de la convocante conforme al siguiente cuadro o ítems mencionados:

Cuadro de ítem disminuido

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Inicial	Cantidad Ajustada
2	Motosierra	Unidad	UNIDAD	3	2

TERCERA ETAPA – RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 36/19 ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA JARDINERIA - ID Nº 361.650, conforme al siguiente cuadro:**

							ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez)			
UNIDAD AFECTADA	Item	Descripción del Bien	ESPECIFICACION TECNICA	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Ajustada	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
DIS	2	Motosierra	Cilindrada: 70.7 cm³ como mínimo Potencia: 3.6 kW como mínimo Velocidad máxima: 10200 rpm como mínimo Capacidad del tanque: 0.77 l como mínimo Consumo de combustible: 426 g/kWh como mínimo Velocidad sin carga 2700 rpm como mínimo Bujía Champion RCJ7Y, NGK BPMR7A como mínimo Holgura de electrodo: 0.5 mm como mínimo Torsión máx.: 3.8 Nm/6600 rpm como mínimo Lubricantes: Capacidad del depósito de aceite: 0.42 l como mínimo Bomba de aceite Automático como mínimo Las especificaciones técnicas son como mínimas los cuales se tendrán en cuenta a la hora de la evaluación	Unidad	UNIDAD	2	STHIL	Alemania	3.450.000	6.900.000
	3	Desmalezadora agrícola	Cilindrada 33,6 cm3; potencia 1,6 hp, consumo de combustibels 639 g/kwhr. Maquina semiprofesional. Las especificaciones tecnicas son como minimas los cuales se tendran en cuenta a la hora de la evaluacion	Unidad	UNIDAD	2	STHIL	Alemania	3.240.000	6.480.000
DIGETREN	5	MOTOSIERRA CON ESPADA DE 20	Cilindrada: 70.7 cm³ como mínimo Potencia: 3.6 kW como mínimo Velocidad máxima: 10200 rpm como mínimo Capacidad del tanque: 0.77 l como mínimo Consumo de combustible: 426 g/kWh como mínimo Velocidad sin carga 2700 rpm como mínimo Bujía Champion RCJ7Y, NGK BPMR7A como mínimo Holgura de electrodo: 0.5 mm como mínimo Torsión máx.: 3.8 Nm/6600 rpm como mínimo Lubricantes: Capacidad del depósito de aceite: 0.42 l como mínimo Bomba de aceite Automático como mínimo Las especificaciones técnicas son como mínimas los cuales se tendrán en cuenta a la hora de la evaluación	Unidad	CAJA	1	STHIL	Alemania	3.450.000	3.450.000
									Total	16.830.000

Por cumplir las ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables y justificados con la estructura de costo presentados, conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

2.- DISMINUIR el Ítem N° 2 a fin de ajustar con la disponibilidad presupuestaria de la convocante.

3.- DECLARAR DESIERTO los Ítems N° 1 (Tractor con cortador de césped) y **el Ítem N° 4** (Desmalezadora) de conformidad al **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** donde establece que: *"Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".*

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

La Recomendación de Adjudicación es para firma comercial:

- Empresa **ALMA DISTRIBUIDORA** (De Patricia Noemí González de Ortiz) se presenta como la mejor oferta evaluada en los Ítems **N° 2, 3 y 5** por un monto total en **Gs. 16.830.000.- (GUARANÍES DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL)**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato.
- Unidades Responsables:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Ítems N°	Monto Total
2019	2.7.10	DISERDAM	530	10	00	03	99	2 y 3	13.380.000.-
2019	2.7.3	DIGETREN	530	10	00	03	99	5	3.450.000.-
TOTAL EN GUARANIES									16.830.000.-

Total Adjudicación del presente llamado es Gs. **16.830.000.- (GUARANÍES DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL).**

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:30 horas del día martes 03 de setiembre de 2019 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:30 horas del día miércoles jueves 26 de setiembre de 2019.

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 36/19 ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA JARDINERIA - ID Nº 361.650"** siendo las 17:30 horas del día jueves 26 de setiembre de 2019.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

ROQUE DOMINGO GARCÍA CABELLO
SO INT – Secretario-Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA G
STTE INT–Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

DOROTEO CÁCERES MARECO
TTE INT –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

KATHIANA MONTEBRUNO BENITEZ
TTE 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * COMANDO LOGISTICO

GRAL BRIG ALDO DANIEL OZUNA RECALDE
Presidente del Comité de Evaluación